



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2019-O2
Primera sesión ordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el jueves 9 de mayo de 2019

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 09 de mayo de
2 2019, en el sala de Juntas, del Departamento de Diseño de la División de
3 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato de la Universidad de
4 Guanajuato dio inicio la Sesión Ordinaria G-CDAAD2019-O2 del Consejo Divisional
5 de Arquitectura, Arte y Diseño presidida por el Presidente de este órgano de
6 gobierno el Dr. Francisco Javier González Compeán , la Dra. María Isabel de Jesús
7 Téllez García, Secretaria del Consejo Divisional,; Mtro. José Moya Santiago,
8 Director del Departamento de Arquitectura; Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia,
9 Profesora del Departamento de Arquitectura, LAP. Areli Vargas Colmenero,
10 Directora del Departamento de Artes Visuales, LDG. Edgar Morales Ramírez,
11 Director del Departamento de Diseño; Mtro. David Rincón Ávila, Profesor del
12 Departamento de Diseño; Mtro. Luis Flores Villagómez, Director del Departamento
13 de Música y Artes Escénicas; Daniela Fernanda Hernández Ulloa, Alumna del
14 Departamento de Diseño de Interiores; Mtro. Pablo Alejandro Suárez Marrero,
15 Estudiante del Doctorado de Artes; estando reunidos 10 de los 14 miembros que a
16 la fecha lo integran; bajo el siguiente:

17

18 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo
19 dispuesto por el Artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, el Presidente suplente
20 verificó con el Secretario designado si, previa lista de asistencia, había quórum para
21 sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia.

22

23 **III. Discusión y en su caso aprobación de las actas ordinaria G-DAAD2019-O1**
24 **del día 31 de enero de 2019 y las sesiones extraordinarias G-DAAD2019-E01,**
25 **G-DAAD2019-E02, G-DAAD2019-E03 del 17 de enero de 2019, G-DAAD2019-**
26 **E04 del 19 de febrero de 2019 y G-CDAAD2019-E05, G-DAAD2019-E06 del 15**
27 **de marzo de 2019, en Cumplimiento del Artículo 46 del Estatuto orgánico.)**

28

29 **IV. Seguimiento de acuerdos**

30

31 **Acuerdo:**

32 **G-CDAAD2019-O2-01**

33 Fueron aprobadas por unanimidad de votos las actas ordinaria G-DAAD2019-O1
34 del día 31 de enero de 2019 y las sesiones extraordinarias G-DAAD2019-E01, G-
35 DAAD2019-E02, G-DAAD2019-E03 del 17 de enero de 2019, G-DAAD2019-E04
36 del 19 de febrero de 2019 y G-CDAAD2019-E05, G-DAAD2019-E06 del 15 de
37 marzo de 2019, en Cumplimiento del Artículo 46 del Estatuto orgánico.)

38

39 **V. Discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones de los**
40 **Comités de Docencia, Investigación y Editorial, del día 22 de marzo de 2019.**

41

42 **Acta de la Comisión de Docencia**

43



44 **Punto 3 y 4 del acta de docencia:** Propuesta de oferta en Educación Continua con
45 el Diplomado Arte y Arquitectura en Italia de la Roma Imperial a la Italia Renacentista
46 en la modalidad, Seminarios de Maestría y Doctorado en Artes y Unidad de
47 Aprendizaje (UDA) y titulación para las licenciaturas en Arquitectura, Artes Plásticas
48 y Artes Visuales, propuesta por la Mtra. Areli Vargas Colmenero.

49
50 Diplomado que tiene como objetivo adquirir conocimientos sobre el arte y
51 arquitectura italiana desde la época imperial hasta el renacimiento realizando
52 análisis, comprensión y síntesis, que sirva para su correcta interpretación, mediante
53 la observación práctica de obras en el sitio.

54
55 En su modalidad de titulación el aspirante debe ser egresado de la licenciatura en
56 Artes Visuales o Artes Plásticas, Departamento de Artes Visuales, División de
57 Arquitectura, Artes y Diseño, Campus Gto, UG.

58
59 **DICTAMEN PUNTOS 3 Y 4**

60 Se revisa la documentación presentada, así como las UDAS del Diplomado, se
61 realizan comentarios sobre el área de oportunidad académica y de desarrollo para
62 estudiantes y profesores, así como una alternativa que fortalece los esquemas de
63 vinculación y titulación de los programas académicos que ofrece la División de
64 Arquitectura, Arte y Diseño (DAAD); por lo que se aprueban considerando que
65 cumplen cabalmente con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

66
67 **Punto 5 del acta de docencia:** Propuesta de apertura de las UDAS de
68 Instrumentación y Orquestación III y IV, en la licenciatura en Música, propuesta del
69 Mtro. Víctor Eduardo Ibarra Cárdenas.

70 Propuesta presentada para su apertura a partir del próximo ciclo escolar Julio –
71 diciembre 2019, en su momento como materias optativas, con el fin de fortalecer la
72 cátedra de composición del DEMA E.

73
74 **DICTAMEN PUNTO 5**

75
76 Se realiza el análisis y se comenta que estas materias refuerzan la opción terminal
77 de Composición, se hace la aclaración de que serán optativas hasta que concluya
78 la primera generación y después se integrarán como materias de la currícula a fin
79 de fortalecer el programa; se aprueban las UDAS presentadas, considerando que
80 cumplen con los requisitos de elaboración y han atendido los requisitos de la
81 normatividad vigente.

82
83 **Punto 6 del acta de docencia:** Propuesta de oferta en Educación Continua con el
84 Diplomado titulado “La Ilustración como profesión”, propuesta de la Mtra. Mariana
85 Pérez Velázquez, el cual tiene como objetivo que el alumno pueda reconocer las
86 diferentes áreas de la Ilustración en las que podrán desarrollarse de manera
87 profesional, explorando las diversas formas en que la ilustración es utilizada



88 diariamente en varios campos profesionales, tales como la realización del guión
89 gráfico para vídeos musicales y películas, ilustraciones editoriales, caricaturas y
90 cómics, ilustración de libros infantiles y el dibujo como forma de arte.

91

92

DICTAMEN PUNTO 6

93 Después de haber revisado y analizado el documento los integrantes de la Comisión
94 deciden no aprobar la propuesta como esta generada, sugieren estudiar casos de
95 éxito en la DAAD, además de modificar la estructura y replantearse primero como
96 un curso a efecto de incrementar y enriquecer la experiencia pedagógica.

97

98 **Acuerdo:**

99 **G-CDAAD2019-O2-02-01**

100 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
101 unanimidad de votos los dictámenes emitidos por el Comité de Docencia del acta
102 de la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019.

103

Acta de la Comisión de Investigación

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

Primero.- Después de revisar los aspectos formales del **protocolo de investigación** para registro del proyecto: **Departamento de Arquitectura (1)** “Vulnerabilidad urbana y resiliencia comunitaria: Metodologías de intervención urbano-arquitectónicas para la reconstrucción del tejido social” presentado por Dr. Alejandro Guzmán Ramírez (responsable). Colaboradores: Dr. José Esteban Hernández Gutiérrez, Dr. José Alberto Ochoa Ramírez. Alumno: Rodolfo Valencia Zárate. Se dictamina **NO APROBADO**. Se sugiere revisar los lineamientos a efectos de que aparezcan todos los datos solicitados.

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

Segundo.- Después de revisar los aspectos formales del **protocolo de investigación** para registro del proyecto: **Departamento de Arquitectura (2)** “Los procesos territoriales de los municipios de Guanajuato e Irapuato, S. XIX –XX Reconstrucción del plano histórico, de la Hacienda al Ejido.” presentado por Dr. José Esteban Hernández Gutiérrez (responsable). Colaboradores: Dr. Juan Manuel Rodríguez Torres, Dr. Alejandro Guzmán Ramírez, Dr. René Navarrete Padilla. Alumnos: Lilita Frausto Llanos, Marisol Ortega Robles, Tania Pizano Cabrera, Itzel Sharai Araiza Contreras, José Miguel Ángel López Corona; se dictamina **APROBADO**.

125

126

127

128

129

130

Tercero.- Después de revisar los aspectos formales del **protocolo de investigación** para registro del proyecto: **Departamento de Arquitectura (3)** “La bitácora como instrumento de mejora del Proyecto Ejecutivo. El caso de las dependencias del Estado de Guanajuato” presentado por Dr. José Alberto Ochoa Ramírez (responsable) Colaboradores Dr. Alejandro Guzmán Ramírez, Dra. Carmen Dolores Barroso García. Alumnos: Teresita de Jesús Torres Cornejo,



131 *Sihomara Valentina Juárez Juárez, se dictamina **NO APROBADO**. Se sugiere*
132 *revisar los lineamientos a efectos de que aparezcan todos los datos solicitados.*

133

134 **Acuerdo:**

135 **G-CDAAD2019-O2-02-02**

136 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
137 unanimidad de votos otorgar el aval a aquellos proyectos aprobados y enviar las
138 observaciones a aquellos no aprobados, en los dictámenes emitidos por el Comité
139 de Investigación en la acta de la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019.

140

141 **Acta de la Comisión de Editorial**

142

143 Departamento de Arquitectura.

144 Dr. Alejandro Guzmán Ramírez (Responsable), Dr. José Alberto Ochoa Ramírez y

145 Dr. José Esteban Hernández Gutiérrez.

146 **Libro** titulado: *“Eco-estética urbana. Enfoques conceptuales y metodológicos*
147 *aplicados al estudio del paisaje”*

148

149 Departamento de Arquitectura. **Solicitud de aval para Publicación de Libro.**

150 Dra. Norma Mejía Morales.

151 Título: *“Teoría y método de la participación social y su expresión morfotipológica”*

152 Autor: Norma Mejía Morales

153

154 Departamento de Arquitectura. **Capítulo de Libro.**

155 Dr. J. Esteban Hernández Gutiérrez

156 Autor: José Esteban Hernández Gutiérrez

157 Título: *“Una mirada geohistórica de los límites territoriales del Estado de*
158 *Guanajuato, 1786- 1900”*

159

160 Departamento de Artes Visuales. **Capítulo de libro.**

161 Dr. Salvador Salas Zamudio

162 Autores: Dr. Salvador Salas Zamudio y Eric André Gervais Charles

163 Título: *“La linterna mágica. De uso científico a ilusión”*

164

165 Departamento de Música y Artes Escénicas.

166 Dr. Fabrizio Ammetto

167 Autor: Dr. Fabrizio Ammetto

168 **Libro Electrónico Titulado:** *Aspectos de la investigación musicológica actual.*
169 *Compositores, formas musicales, ejecución, improvisación, arte y paisaje sonoro.*

170 **Libro impreso Titulado:** *El concierto antiguo italiano (1692-1710), con la edición*

171 *crítica de doce obras de Torelli, Gregori, Jacchini, Motta, G. Taglietti, Albinoni,*

172 *Bergonzi, B. Marcello, Valentini, Vivaldi, traducción al español de Alejandra Béjar*

173 *Bartolo.*



174 **Capítulo de Libro titulado:** *“Las anotaciones de Pisendel en el Concierto para dos*
175 *violines RV 507 de Vivaldi: una ventana abierta a la improvisación en la obra del*
176 *“Cura rojo”, en: Musical Improvisation in the Baroque Era2.*

177

178 La comisión Editorial emitió las siguientes resoluciones:

179

180 Departamento de Arquitectura. **Libro.**

181 Alejandro Guzmán Ramírez, José Alberto Ochoa Ramírez, José Esteban
182 Hernández Gutiérrez.

183 Título: *“Eco-estética urbana. Enfoques conceptuales y metodológicos aplicados al*
184 *estudio del paisaje”*

185 **Resolución:**

186 Debido a que el documento presentado no cuenta con ISBN y a que el Dr. Guzmán
187 Ramírez no solicita el aval del consejo para la publicación del mismo, este Comité
188 sugiere que se realice el trámite correspondiente al registro para que sea posible
189 recomendar el aval del Consejo.

190

191 Departamento de Arquitectura. **Publicación de Libro.**

192 Capítulo 1.

193 Título: *“Teoría y método de la participación social y su expresión morfotipológica”*

194 Autores: Norma Mejía Morales

195 **Resolución:** Se recomienda el aval del Consejo, el documento presenta los
196 parámetros pertinentes, por otra parte, la Dra. Mejía Morales argumenta la
197 necesidad de contar con él para poder realizar el trámite de publicación.

198

199 Departamento de Arquitectura. **Libro.**

200 Autor: J. Esteban Hernández Gutiérrez

201 Título: *“Una mirada geohistórica de los límites territoriales del Estado de*
202 *Guanajuato, 1786-1900”.*

203 **Resolución:** Se recomienda el aval del Consejo, el documento presenta los
204 parámetros pertinentes, por otra parte, se entiende que el Dr. Hernández Gutiérrez
205 necesita contar con el aval para poder realizar el trámite de publicación, asimismo,
206 se le solicita que una vez publicado el libro tenga a bien hacer llegar una copia a la
207 División para que obre en el archivo.

208

209 Departamento de Artes Visuales. **Capítulo de libro.**

210 Dr. Salvador Salas Zamudio

211 Autores: Dr. Salvador Salas Zamudio y Eric André Gervais Charles

212 Título: *“La linterna mágica. De uso científico a ilusión”*

213 **Resolución:** Se recomienda el aval del Consejo, el documento presenta los
214 parámetros pertinentes. Editado por Torres Asociados en México en el año 2019.
215 ISBN. 978-607-98251-1-9.

216

217 Departamento de Música y Artes Escénicas.



218 Autor: Dr. Fabrizio Ammetto

219 **Libro Electrónico Títulado:** *Aspectos de la investigación musicológica actual.*

220 *Compositores, formas musicales, ejecución, improvisación, arte y paisaje sonoro.*

221 **Libro impreso Títulado:** *El concierto antiguo italiano (1692-1710), con la edición*
222 *crítica de doce obras de Torelli, Gregori, Jacchini, Motta, G. Taglietti, Albinoni,*
223 *Bergonzi, B. Marcello, Valentini, Vivaldi, traducción al español de Alejandra Béjar*
224 *Bartolo.*

225 **Capítulo de Libro titulado:** *“Las anotaciones de Pisendel en el Concierto para dos*
226 *violines RV 507 de Vivaldi: una ventana abierta a la improvisación en la obra del*
227 *“Cura rojo”, en: Musical Improvisation in the Baroque Era2.*

228

229 **Resolución:** Se recomienda el aval del Consejo, a los productos presentados por
230 el Dr. Ammetto debido a que presentan los parametros necesarios.

231 1. **Libro Electrónico Títulado:** *Aspectos de la investigación musicológica actual.*

232 *Compositores, formas musicales, ejecución, improvisación, arte y paisaje sonoro.*

233 Editado por la Universidad de Guanajuato en el año 2019. ISBN. 978-607-441-563-
234 6.

235 2. **Libro impreso Títulado:** *El concierto antiguo italiano (1692-1710), con la edición*
236 *crítica de doce obras de Torelli, Gregori, Jacchini, Motta, G. Taglietti, Albinoni,*
237 *Bergonzi, B. Marcello, Valentini, Vivaldi, traducción al español de Alejandra Béjar*
238 *Bartolo.* Editado en Lucca por la Librería Musicale Italiana en el año 2019. ISBN.
239 978-88-7096-703-6.

240 3. **Capítulo de Libro titulado:** *“Las anotaciones de Pisendel en el Concierto para*
241 *dos violines RV 507 de Vivaldi: una ventana abierta a la improvisación en la obra*
242 *del “Cura rojo”, en: Musical Improvisation in the Baroque Era2.* Editado por Fulvia
243 Morabito en Turnhout, Brepols en 2019. ISBN. 978-2-503-58369-3.

244

245 El Comité Editorial considera que una vez analizados los registros de los productos
246 que presentaron los profesores de la DAAD, recomienda al pleno del Consejo
247 Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño aprobar y/o no aprobar los productos
248 editoriales de los profesores en apego a lo señalado en el resolutivo de cada uno
249 de ellos líneas arriba, mismo que se realizó de manera minuciosa y en congruente
250 con los Lineamientos y criterios editoriales de la División de Arquitectura, Arte y
251 Diseño. Atendiendo a la documentación presentada y que soporta dicho dictamen.

252

253 **Acuerdo:**

254 **G-CDAAD2019-O2-02-03**

255 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
256 unanimidad de votos de manera parcial los dictámenes emitidos por el Comité
257 Editorial en la acta de la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019.

258

259 **VI. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Programa**
260 **Educativo de Doctorado en Artes Musicales.**

261



262 Propuesta presentada por el Departamento de Música y Artes Escénicas, la
263 conformación e implementación del programa educativo del Doctorado en Artes
264 Musicales: Composición y colaboración musical e interpretación y colaboración
265 musical

266

267 El Doctorado en Artes Musicales (DAM) es un programa interinstitucional de
268 orientación profesional, donde participan la Universidad Veracruzana y la
269 Universidad de Guanajuato. El DAM cuenta con dos salidas terminales, 1-
270 Composición y Colaboración Musical; 2- Interpretación y Colaboración Musical.
271 (las salidas podrían ser simplemente: 1- Composición; 2- Interpretación
272 Colaborativa.)

273

274 El DAM está diseñado para poder integrarse en redes de producción colaborativa
275 multidisciplinar con otros doctorados afines del Área de Artes como Danza, Teatro,
276 Artes Visuales, además de literatura creativa. Debido al enfoque cognitivo y
277 colaborativo, las áreas de neurociencias y tecnología aplicada (ciencias
278 computacionales, ingeniería, entre otras) también pueden formar lazos
279 colaborativos que generen productos de colaboración innovadores.

280

281 **Acuerdo:**

282 **G-CDAAD2019-O2-03**

283 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
284 unanimidad de votos la propuesta del Programa Educativo de Doctorado en Artes
285 Musicales, con el estudio de factibilidad del programa planteado, en apego al
286 Artículo 39 del Reglamento Académico vigente.

287

288 **VII. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Programa**
289 **Educativo de Diseño en Medios Digitales (en línea).**

290

291 Se presenta y se revisa la propuesta realizada por el Departamento de Diseño del
292 Programa Educativo de Diseño en Medios Digitales (en línea), la cual los miembros
293 del Consejo Divisional emiten el siguiente acuerdo y observaciones el documento
294 presentado:

295

296 **Acuerdo:**

297 **G-CDAAD2019-O2-04**

298 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño aprobaron en
299 lo general por unanimidad de votos la propuesta del Programa Educativo de Diseño
300 en Medios Digitales, recomendando volver a presentarse, una vez atendidas las
301 observaciones de mejora en dicha propuesta, las cuales son las siguientes:

302

1.- Revisar los contenidos de las UDAS, ya que algunos aparecen repetidos.

303

2.- Falta la forma de evaluación y bibliografía de las UDAS.

304

3.-Revisar las horas de trabajo docente en las cartas descriptivas.



- 305 4.-Realizar las competencias de las UDAS y los productos resultantes de las
306 mismas.
307 5.- Exponer los posibles profesores, con una mención simplificada curricular
308 6.- incluir fuentes documentales
309 7.- Revisar las actividades de aprendizaje en las UDAS
310 8.- Pertinencia de citas en su desarrollo
311 9.- Revisar requisitos académicos de egreso y titulación
312 10.- Revisar normatividad y justificar en torno a ella, los temas de: titulación, egreso,
313 ingreso
314 11.- Revisar los candados idóneos para evitar las inscripciones anticipadas
315

316 **VIII. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del Núcleo Académico**
317 **Básico del programa educativo de la Maestría en Restauración de Sitios y**
318 **Monumentos, presentada por la Dra. Gloria Cardona Benavides.**
319

320 Se hace el análisis de la propuesta del actual Núcleo Académico Básico del
321 programa educativo de la Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos, del
322 Departamento de Arquitectura, conformado por Dra. Carmen Dolores Barroso
323 García, Dra. Gloria Cardona Benavides, Dra. Claudia Hernández Barriga, Dra. Velia
324 Yolanda Ordaz Zubia, Dr. Alfredo Pérez Ponce y Dra. Verónica de la Cruz Zamora
325 Ayala.

326
327 **Acuerdo:**

328 **G-CDAAD2019-O2-05**

329 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
330 unanimidad de votos la propuesta del Núcleo Académico Básico del programa
331 educativo de la Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos, del
332 Departamento de Arquitectura, conformado por: la Dra. Carmen Dolores Barroso
333 García, Dra. Gloria Cardona Benavides (Secretaria Técnica), Dra. Claudia
334 Hernández Barriga, Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, el Dr. Alfredo Pérez Ponce y
335 Dra. Verónica de la Cruz Zamora Ayala, en apego al Artículo 37 del Reglamento
336 Académico Vigente.

337

338 **IX. Discusión y análisis de la propuesta del Curso de Filosofía de la Música**
339

340 Se hace lectura de la propuesta de la creación y promoción del curso denominado
341 “Curso de Filosofía de la Música, desde la perspectiva del materialismo filosófico”,
342 para otorga el aval académico de la División de Arquitectura, Arte y Diseño.
343 propuesta presentada por la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato,
344 en colaboración con la Facultad de Filosofía de León y el Instituto Oviedo A.C. curso
345 dirigido a directores de orquesta; músicos; filósofos y aficionados a las artes
346 visuales, musicales y de filosofía.

347

348 **Acuerdo:**



349 **G-CDAAD2019-O2-06**

350 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
351 unanimidad de votos otorgar el aval académico al “Curso de Filosofía de la Música
352 desde la perspectiva del materialismo”, propuesto por la Orquesta Sinfónica de la
353 Universidad de Guanajuato, en colaboración con la Facultad de Filosofía de León y
354 el Instituto Oviedo A.C. filosófico”, en apego al Artículo 44 del Reglamento
355 Académico vigente.

356

357 **X. Recusación del Dr. Alfredo Pérez Ponce, profesor del Departamento de**
358 **Arquitectura, en contra del dictamen emitido por la Comisión de Ingreso,**
359 **Permanencia y Promoción en torno al informe intermedio de su año sabático.**

360

361 Se da lectura a la petición de solicitud de inconformidad presentada por el Dr.
362 Alfredo Pérez Ponce, profesor del Departamento de Arquitectura, contra el dictamen
363 emitido en la sesión del 25 de marzo de 2019 por la Comisión de Ingreso,
364 Permanencia y Promoción en torno al informe intermedio del año sabático del Dr.
365 Pérez Ponce.

366

367 **Acuerdo:**

368 **G-CDAAD2019-O2-07**

369 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
370 unanimidad de votos ratificar el dictamen de la sesión del día 25 de marzo de 2019,
371 de la Comisión de Ingreso, Permanencia y Promoción, el cual señala lo siguiente:
372 *“Una vez revisado el documento presentado por el Dr. Alfredo Pérez Ponce, y al no*
373 *encontrar los elementos probatorios de cumplimiento de la evaluación intermedia,*
374 *consistentes en la entrega de tres capítulos de la investigación, de acuerdo al oficio*
375 *titulado “Aclaraciones respecto al oficio Of. Núm. RCG/R/301/18 de fecha 12 de*
376 *junio de 2018”, este Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción determina por*
377 *Unanimidad de Votos **RETIRAR EL DISFRUTE DEL PERIODO SABÁTICO** del*
378 *profesor en mención, de acuerdo con el Artículo 59 del Reglamento del Personal*
379 *Académico de la Normatividad vigente.”, solicitando al Dr. Alfredo Pérez Ponce, su*
380 *incorporación laboral durante el periodo agosto – diciembre de 2019.*

381

382 **XI. Análisis y en su caso aprobación de ampliación de término de la**
383 **Licenciatura en Arquitectura, cursando la materia de Concreto I, solicitud**
384 **realizada por el C. XXXXXXXXXXXXXXXX.**

385

386 Se presenta la solicitud del por el estudiante C. XXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita
387 una ampliación de termino de estudios de la Licenciatura en Arquitectura, cursar la
388 materia de Concreto I, emitiendo el siguiente:

389

390 **Acuerdo:**

391 **G-CDAAD2019-O2-08**



392 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
393 unanimidad de votos autorizar al estudiante XXXXXXXXXXXXXXXX, la ampliación de
394 término de la Licenciatura en Arquitectura, por un semestre para concluir el
395 Programa Académico inscrito, aplicable a partir de agosto – diciembre del 2019, en
396 apego a la normatividad universitaria 2004.

397

398 **XII. Análisis y en su caso aprobación de ampliación de término de la**
399 **Licenciatura en Diseño Gráfico, con la Materia de Trabajo de Titulación,**
400 **solicitud realizada por el C. XXXXXXXXXXXXXXXX.**

401

402 Se presenta la solicitud el estudiante C. XXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita una
403 ampliación de termino de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico, emitiendo
404 el siguiente:

405

406 **Acuerdo:**

407 **G-CDAAD2019-O2-09**

408 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
409 unanimidad de votos ratificar al estudiante. XXXXXXXXXXXXXXXX, la ampliación de
410 término de la Licenciatura en Diseño Gráfico, en apego a la normatividad 1999.

411

412 **XIII. Análisis y en su caso aprobación de ampliación de término de la**
413 **Licenciatura en Diseño de interiores, solicitud realizada por el C.**
414 **XXXXXXXXXXXXXX.**

415

416 Se presenta la solicitud el estudiante C. XXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita una
417 ampliación de termino de estudios de la Licenciatura en Diseño de Interiores,
418 emitiendo el siguiente

419

420 **Acuerdo:**

421 **G-CDAAD2019-O2-10**

422 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
423 unanimidad de votos autorizar al estudiante XXXXXXXXXXXXXXXX , la ampliación de
424 plazo para término de la Licenciatura en Diseño de Interiores, por un semestre para
425 concluir el Programa Académico inscrito, aplicable en el periodo agosto – diciembre
426 del 2019, en apego a la normatividad universitaria anterior del 2004.

427

428 **XIV. Análisis y en su caso aprobación de ampliación de término de la**
429 **Licenciatura en Diseño de Artes Plásticas, solicitud realizada por la C.**
430 **XXXXXXXXXXXXXX.**

431

432 Se presenta la solicitud presentada por la estudiante C. XXXXXXXXXXXXXXXX, quien
433 solicita una ampliación de termino de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas,
434 emitiendo el siguiente

435



436 **Acuerdo:**

437 **G-CDAAD2019-O2-11**

438 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, no aprobaron
439 por unanimidad de votos autorizar a la estudiante XXXXXXXXXXXXXXXX la
440 ampliación de término de la Licenciatura en Artes Plásticas, en apego a la
441 normatividad universitaria anterior del 2004 y 2008.

442

443 **XV. Análisis y en su caso aprobación de ampliación de término de la**
444 **Licenciatura en Arquitectura, solicitud realizada por el C. XXXXXXXXXXXXXXXX.**

445

446 Se presenta la solicitud presentada por el estudiante C. XXXXXXXXXXXXXXXX, quien
447 solicita una ampliación de plazo para concluir estudios de la Licenciatura en Diseño
448 de Interiores, emitiendo el siguiente

449

450 **Acuerdo:**

451 **G-CDAAD2019-O2-12**

452 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
453 unanimidad de votos autorizar al estudiante XXXXXXXXXXXXXXXX, la ampliación de
454 plazo para término de la Licenciatura en Diseño de Interiores, por un semestre, en
455 el periodo agosto – diciembre del 2019, en apego a la normatividad universitaria
456 anterior del 2004.

457

458 **XVI. Análisis y en su caso aprobación de inscripción a la Maestría en Artes,**
459 **solicitud realizada por el Lic. XXXXXXXXXXXXXXXX.**

460

461 Se presenta la solicitud del estudiante C. XXXXXXXXXXXXXXXX, quien pide una
462 ampliación de termino de estudios de la Maestría en Artes, emitiendo el siguiente

463

464 **Acuerdo:**

465 **G-CDAAD2019-O2-13**

466 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, no aprobaron
467 por unanimidad de votos autorizar al estudiante XXXXXXXXXXXXXXXX, la ampliación
468 de plazo para terminar la Maestría en Artes, debido a que la posibilidad de solicitarla
469 expiro en enero – junio de 2016 de acuerdo con el Artículo 34 punto II del Estatuto
470 Académico de la normatividad 2008.

471

472 **XVII. Análisis y en su caso aprobación de autorización del examen a cuarta**
473 **oportunidad de la materia de armonía III, del nivel medio superior terminal,**
474 **solicitud realizada por el estudiante XXXXXXXXXXXXXXXX.**

475

476 Se presenta la solicitud del estudiante C. XXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita la
477 aprobación de autorización del examen en cuarta oportunidad de la materia de
478 armonía III, del nivel medio superior terminal, emitiendo el siguiente

479



480 **Acuerdo:**

481 **G-CDAAD201-O2-14**

482 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
483 unanimidad de votos la autorización de la cuarta oportunidad de la materia de
484 armonía III al estudiante XXXXXXXXXXXXXXXX, de acuerdo al Artículo 57 del Estatuto
485 Académico de la normatividad anterior 2008, debido a que cuenta con un avance
486 del 84.78% de su plan de estudios.

487

488 **XVIII. Análisis y en su caso aprobación de autorización del examen a segunda**
489 **oportunidad de la materia de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de los**
490 **siglos XVIII y XIX, de la Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos,**
491 **solicitud realizada por la estudiante XXXXXXXXXXXXXXXX.**

492

493 Se presenta la solicitud de la estudiante C. XXXXXXXXXXXXXXXX., quien solicita la
494 aprobación de autorización de una segunda oportunidad para presentar la materia
495 de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de los siglos XVIII y XIX, de la Maestría
496 en Restauración de Sitios y Monumentos, emitiendo el siguiente

497

498 **Acuerdo:**

499 **G-CDAAD2019-O2-15**

500 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, no aprobaron
501 por unanimidad de votos la autorización de la segunda oportunidad de la materia de
502 Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de los siglos XVIII y XIX, de la Maestría
503 en Restauración de Sitios y Monumentos de la estudiante C. XXXXXXXXXXXXXXXX,
504 de acuerdo al Artículo 57 del Estatuto Académico de la normatividad 2008, debido
505 a que no cuenta con un avance del 80.00% de su plan de estudios.

506

507 Una vez desahogado los diez y ocho puntos del orden del día, así como los que
508 conformaron la ceremonia solemne, el Presidente declaró concluida la sesión,
509 siendo las 14:00 horas.

510

511 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 09 de mayo de 2019.- El Secretario del
512 Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, **Doctora. María Isabel de Jesús**
513 **Téllez García.**- Rúbrica.

514

515 LA SUSCRITA, DOCTORA MARÍA ISABEL DE JESÚS TÉLLEZ GARCÍA,
516 SECRETARIA ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y
517 DISEÑO, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
518 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
519 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
520 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

521

522

523



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2019-O2
Primera sesión ordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el jueves 9 de mayo de 2019

524

CERTIFICA

525 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
526 corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**
527 **DIVISIONAL DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 09 DE**
528 **MAYO DE 2019, aprobada por el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y**
529 **Diseño mediante Acuerdo G-CDAAD2019-O3-01, emitido en la tercera sesión**
530 **ordinaria del 01 de agosto de 2019. DOY FE.**